

DECRETO N° 0087

NEUQUÉN, 13 ENE 2011

VISTO:

El Expediente OE N° 236-M-11, originado en la nota s/n° de la Secretaría de Cultura, por la cual se eleva el Programa de Verano "NEUQUÉN CULTURAL 2011" para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

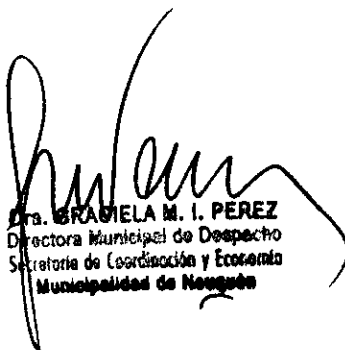
Que el Programa comprende una serie de eventos culturales gratuitos locales y regionales, a realizarse en el radio céntrico y en distintos barrios de la ciudad de Neuquén;

Que con ello se tiende a mantener y crear nuevas relaciones entre el Municipio y la comunidad, a través del quehacer cultural;

Que durante estos últimos años, Neuquén se ha transformado sin lugar a dudas en el centro cultural y recreativo de la región, en virtud precisamente de la amplia oferta de actividades culturales, recreativas y de servicios que ofrece, a través principalmente de su "Verano Cultural" y su circuito de Museos;

Que por Pase N° 48/11, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, informa que el Programa de Verano "Neuquén Cultural 2011" cuenta con suficiente crédito presupuestario en la Actividad: "Programa Actividades Neuquinas", Imputación: 1-A-4-0-1, Partidas Principales: "Bienes de Consumo", "Servicios" y "Transferencias";

Que se cuenta con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía, elevando las actuaciones a la Dirección


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Municipal de Despacho;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

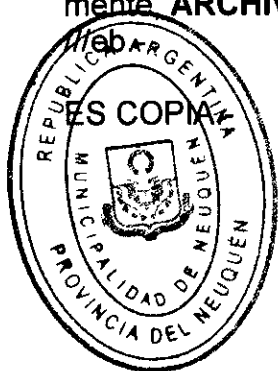
DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Programa de Verano “**NEUQUÉN CULTURAL** ----- **2011**”, que como Anexo I, forma parte integrante del presente Decreto; de acuerdo a lo solicitado por nota s/nº de la Secretaría de Cultura y atento a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de ----- Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar los gastos que surjan del Programa de Verano “**NEUQUÉN CULTURAL 2011**”, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.-

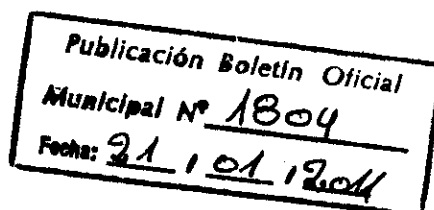
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ----- de Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Cultura.-

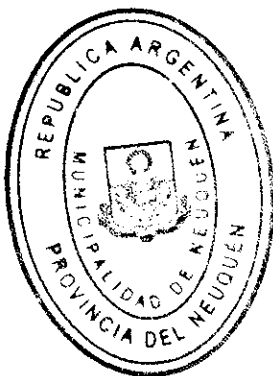
Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente **ARCHÍVESE**.-



Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
BIANCHI
SMOLJAN.-





ANEXO I

Programa de Verano "NEUQUÉN CULTURAL 2011"

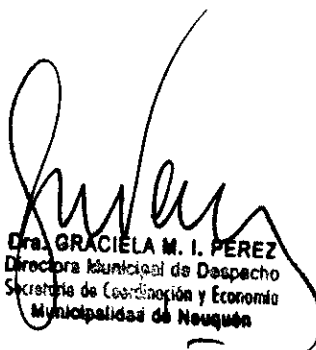
1) ANTECEDENTES:

Con antecedentes que se remontan a 1996, la oferta oficial en materia cultural de la Capital Neuquina renace con una impronta característica en el año 2000, evolucionando en diversos planos a lo largo de la última década, conformando una propuesta que año a año ha ido consolidándose como una política cultural de estado de referencia en el ámbito nacional.

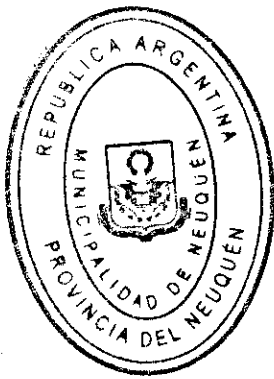
El entonces denominado "**Plan de Verano**" nació a fines de la década del 90 como una instancia de muestra estival del trabajo anual de los diversos talleres, academias y agrupaciones artísticas de carácter regional. El "Plan de Verano" era en esos días la actividad de mayor importancia luego de los talleres barriales, ya que demandaba gran carga de recursos y era sostenida a lo largo de los domingos de enero y febrero luego de las fiestas de fin de año, época en que la actividad conocida como "Navidad en Familia", transmitida en vivo por el canal de televisión local, coronaba con un gran festival ecuménico el año calendario.

En el año 2000, con el advenimiento de una nueva gestión política, se tomó esta experiencia y se la replanteó en base a tres conceptos rectores: gratuidad, masividad y excelencia. Estas ideas, resistidas por algunos sectores del ámbito cultural, determinaron una forma de accionar cultural que repercutió directamente en la gran expansión de la propuesta, no solo en extensión geográfica y temporal, sino también en la aprehensión que de este programa hizo el vecino de nuestra ciudad y el visitante ocasional (ver cuadro 1). Paulatinamente, el Verano Cultural amplió los días de actividad y pasó de un formato temporal a un esquema anual, organizando y ofreciendo ciclos de diversas índoles, a saber: La Feria del Fuego, La Caravana que Suena, Teatro infantil en Vacaciones de Invierno, Juegos en Familia, Día del Niño, Títeres, Patio de Tango bajo techo, Cuentacuentos, Festivales Barriales, etc. Además brindó apoyo logístico y artístico a requerimiento de Instituciones Educativas, Asociaciones, Bibliotecas Populares, Comisiones Vecinales, Iglesias y Otras Organizaciones, en cientos de oportunidades.

En primera instancia, el **NEUQUÉN CULTURAL** implicó una apertura. Cientos de artistas y proveedores de distintos servicios fueron incluidos en esta novel relación con el Estado Comunal, que no implicaba afinidad partidaria. Con la simple inclusión en el registro de proveedores o con la concreción de algún trámite administrativo se creaban las herramientas de pago exigidas por la ley, mientras que con la creación del "Registro Permanente de Artistas" los coordinadores de escenario tomaban contacto con la información que permitía seleccionar y ordenar la actuación de artistas con un criterio extensivo. El "cuadernito" donde se anotaban nombres y teléfonos de los artistas usualmente convocados, lentamente fue perdiendo actualidad ante la información recabada por el nuevo Registro, obteniendo información más sensible sobre los inscriptos: su identidad, integrantes, modo de contacto, disciplina artística, trayectoria, requerimientos técnicos y demás información pertinente. En la actualidad, esta base de datos contiene



Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



más de 570 artistas, entre bandas, academias, grupos y solistas.

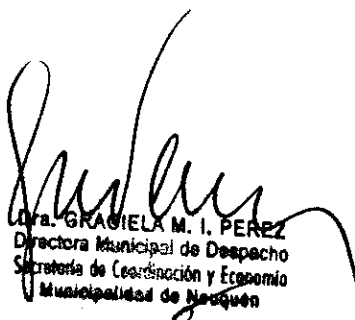
Miles de ciudadanos también accedieron, en muchos casos por primera vez, a la posibilidad de apreciar las propuestas de los hacedores regionales y de los artistas de renombre nacional (ver cuadro 2) que luego de la trágica muerte del Corso habían quedado circunscriptos al campo de los productores privados y los espacios cerrados.

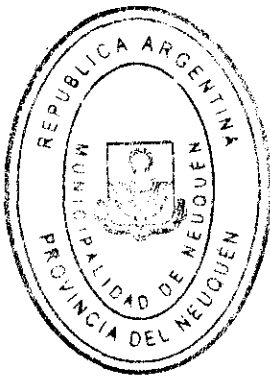
En segunda instancia, el **NEUQUÉN CULTURAL** contribuyó a develar un público efervescente y voraz en materia cultural. Altamente exigente y movilizado en aspectos socio-políticos, el pueblo de la capital se había destacado en la lucha por la recuperación de la democracia en las décadas anteriores, dando luz con el programa de verano comunal a una nueva faceta como consumidores de productos artísticos de calidad. Este nuevo ciudadano se vio cristalizado ante la crisis política interna y externa del año 2001. Lejos del "que se vayan todos", como era común escuchar en esos días, la turba se sintió congregada y amalgamada por los espacios culturales, dando desde los diversos escenarios ubicados en la vía pública y desde el área ofrecida por los museos y salas de arte, un nuevo contenido a la ciudadanía, gravemente herida en esos días.

Año tras año, el **NEUQUÉN CULTURAL** fue creciendo en importancia. Cientos de artistas regionales tomaron como propia una oportunidad que además de aportarles un espacio de expresión frente a su público, les brindaba por primera vez una remuneración por ello. La ciudad se convirtió en la plaza preferencial que en la actualidad es para los espectáculos de gran jerarquía, gracias a los innumerables artistas que pasaron por los escenarios del Programa Estival, caracterizados por la excelencia de la propuesta, el oportuno complemento de técnica e infraestructura y el adecuado estatus de seguridad aún en la masividad de los eventos.

Finalmente, el meteórico crecimiento demográfico de la capital fue acompañado por la férrea decisión del Ejecutivo Municipal que, aumentando la inversión presupuestaria destinada a este Programa, permitió el surgimiento de nuevas actividades y nuevos núcleos urbanos de intervención. Ante el colapso de la infraestructura urbana céntrica por la cantidad de público convocado por la propuesta y ante la imposibilidad de algunos sectores de acercarse por sus propios medios al centro, se fue llevando mediante escenarios móviles la actividad a los populosos balnearios y a plazas y parques de los barrios más marginales, dirigiendo la actividad donde el público se congregaba naturalmente. Ante la creciente respuesta del público, finalmente se optó en las últimas ediciones, por descentralizar permanentemente el Programa, transformando al Oeste de la ciudad, cuna de gran parte de la población capitalina, en sede fija para el **NEUQUÉN CULTURAL**, ofreciendo contenidos de la misma calidad que en pleno centro metropolitano.

En síntesis, la persistencia de la gratuidad, masividad y excelencia de las propuestas, la apertura y contención que significó la cultura en tiempos de crisis, la aparición de un nuevo y voraz público, el certero crecimiento de la propuesta a lo largo del año, el aumento de los recursos destinados y la descentralización permanente, han constituido en la última década, una clara política de Estado en materia cultural, que lejos de las retóricas negadoras,


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



tiene y sostiene, una actualidad y una frescura que cada día se consolida.

2) PROPÓSITOS PARA LA 12ª EDICIÓN:

En esta edición, el objetivo general es potenciar la actividad descentralizada, priorizando las acciones en el Oeste neuquino y las zonas más necesitadas de la urbe. Es evidente que la dinámica que se desarrolla en el radio céntrico, luego de años de inversión del Estado Comunal está caracterizada por la presencia creciente de espectáculos espontáneos y "artistas a la gorra", por lo que consideramos que con la peatonalización de la Avenida Argentina más la implantación de un esquema básico de actividades, se crea el marco adecuado para el disfrute de los vecinos del área centro y los visitantes ocasionales. En tanto, creemos que hay que fortalecer la presencia en la calle Godoy, arteria principal del sector Oeste de la ciudad, para lo cual planificamos un esquema de peatonal con tres escenarios diversos, durante cinco domingos y la presencia espectacular de Los Autos Locos de Lincoln como nota de color para ese sector capitalino.

3) DELIMITACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

El presente programa se desarrolla a partir del 14 de enero de 2011 y hasta el 13 de marzo de 2011.

Los espacios receptores de la actividad planificada son los boulevares de la Avenida Argentina desde el Monumento al Gral. San Martín hasta las vías del FFCC; el pasaje Vuelta de Obligado; la esquina de tango "Tita Merello" de Avenida Olascoaga y calle San Martín; la calle Godoy entre calles Antártida Argentina y Matheu; el escenario "Milton Aguilar" (a espaldas del Museo de la Ciudad); y el espacio destinado a grandes congregaciones ofrecido por el Parque Central. Además, se contempla el uso de plazas, parques, balnearios, anfiteatros y playones del resto de la ciudad a determinar oportunamente.

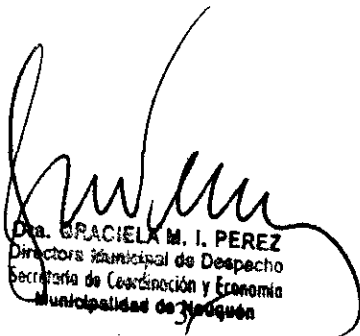
Los días de actividad serán los viernes, sábados y domingos de 19:00 hs. a 24:00 hs. para las actividades en toda la ciudad.

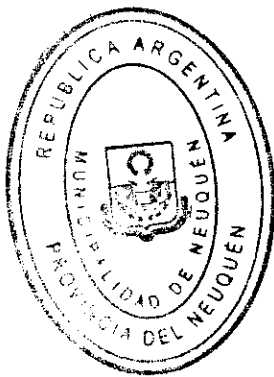
4) DESCRIPCIÓN:

Las actividades previstas, se caracterizan por desarrollarse en escenarios temáticos con renovación semanal de los contenidos artísticos. La cantidad de fechas de cada escenario puede variar en función de la existencia de problemas climáticos o la reprogramación que se haga ante la realización de grandes eventos que requieran una logística extraordinaria.

Los mecanismos de pago contemplados para los cachet artísticos son dos, determinados por el nivel de desarrollo de los artistas. En primer lugar, el **subsidio por actuación**, donde se fijará las pautas contractuales y se definirá las fechas de pago.

En segundo lugar, la **contratación directa** de artistas para quienes poseen facturación vigente y obren como proveedores del Municipio, para los cuales se emitirá la correspondiente Orden de Compra, donde se fijará las pautas


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



contractuales y se estipulará el plazo de pago contra presentación de factura.

4.1) Flexibilidad en la Asignación de Recursos:

En cada actividad se asignan fondos en distintos conceptos (servicios contratados, subsidios, bienes de capital, bienes de consumo, etc.) Esta estimación se hace por aproximación y es necesario adoptar flexibilidad dentro de las partidas por actividad. Se podrán hacer correcciones de gasto dentro de una partida, sin afectar el monto general asignado a la actividad y sin hacer transferencias entre distintas partidas dentro de una actividad.

5) ACTIVIDADES

5.1) Patio de Tango

Días: Viernes:

6 fechas:

Enero: 14, 21 y 28.

Febrero: 4, 11 y 18.

Lugar: Playón de Av. Olascoaga y calle San Martín, nombrado "Tita Merello" por Ordenanza N° 9901

Horario: 21:30 hs. a 23:30 hs.

Descripción: Show de tango música y tango danza con intermedio de baile popular.

Participarán dos academias de tango danza y una orquesta por fecha, con un monto general por vez de \$ 2.300.-, que serán distribuidos de acuerdo a la ponderación que se haga por parte de la coordinación de la actividad, en relación a la convocatoria y trayectoria de los artistas. Estos fondos serán asignados por medio de un subsidio.

Generalidades: La Municipalidad afrontará los costos de iluminación y sonido, alquiler de sillas plásticas, provisión del camarín/cambiador, y escenografía.

Coordinador: Cecilia Cil, L.P. N° 7057, Pedro de la Zerda

Esquema de Costos por actividad:

Subsidio	Sonidista	Sillas	Sadaic/argentores	Total
\$ 13.800.-	\$ 1.320.-	\$ 1.500.-	\$ 1.200.-	\$ 17.820.-

5.2) Clase Abierta de Tango

Días: Sábados.

6 fechas:

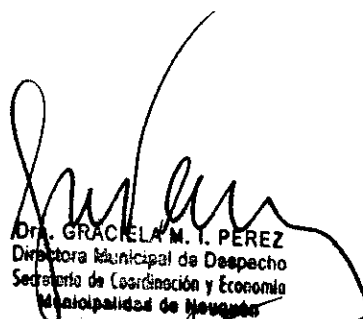
Enero: 15, 22 y 29

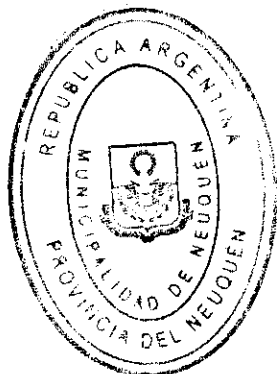
Febrero: 5, 12 y 19

Lugar: Fuente La Cibeles, Boulevard de Avenida Argentina al 20.

Horario: 20:00 hs. a 21:30 hs.

Participan: Academias y Talleres de Tango-Danza.


Dr. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despecho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



Descripción: Docentes de las academias y talleres dictan una clase introductoria de tango-danza en la vía pública para los transeúntes e interesados ocasionales.

Coordinador: Pedro de la Zerda

Esquema de Costos por actividad:

Aadicapif	Argentores	total
\$ 600.-	\$ 600.-	\$ 1.200.-

5.3) Danzas del Mundo

Días: Sábados.

6 fechas:

Enero: 15, 22 y 29

Febrero: 5, 12 y 19

Lugar: Pasaje Vuelta de Obligado

Horario: 21:00 hs. a 23:00 hs.

Descripción: Show de danzas típicas de distintas colectividades e institutos de danza, con un estímulo económico de \$ 1.600.- por fecha, distribuidos a los artistas participantes mediante un subsidio.

Generalidades: La Municipalidad aportará la iluminación, sonido, escenario y cambiadores necesarios para su desarrollo.

Coordinadora: Liliana Elizabeth Funari Peña, L.P. N° 5699.

Esquema de Costos por actividad:

subsidio	Sillas	Sonidista	Aadicapif/argentores	total
\$ 9.600.-	\$ 3.600.-	\$ 1.320.-	600+600= \$ 1.200.-	\$ 15.720.-

5.4) Godoy Peatonal

Días: domingos:

5 fechas:

Enero: 16, 23, y 30.

Febrero: 6 y 13

Lugar: calle Godoy, entre calles Antártida Argentina y Matheu

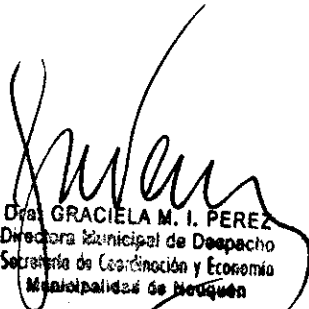
Horario: 21:00 hs.

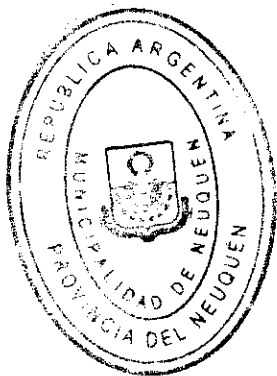
Descripción: Peatonalización de la calle Godoy, con 3 propuestas en simultáneo: Teatro Infantil, Música Tropical y un escenario cuyo contenido va cambiando, por ejemplo: Danzas, Folclore, Hip Hop, etc. Se solventará el componente artístico mediante contratación ordinaria y subsidios.

Generalidades: La Municipalidad afrontará los costos relacionados con la iluminación, sonido, locución, y el acondicionamiento del lugar.

Coordinador Act. Tropical: Ángela Vives

Coordinador Gral: Lucas Guevara


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



Esquema de Costos por actividad:

	Subsidio	Sonido y Luces	Cachet	Sillas	Sadaic	Aadicapif	Argentores	Total
Infantil			\$ 9.000.-	\$ 1.000.-		\$ 500.-	\$ 500.-	\$ 11.000.-
Tropical	\$ 7.250.-	\$ 10.000.-			\$ 500.-			\$ 17.750.-
Rotativo	\$ 7.250.-	\$ 10.000.-		\$ 1.000.-	\$ 500.-			\$ 18.750.-
								\$ 47.500.-

5.5) Autos Locos

Día: domingo 20 de febrero

1 fecha a determinar

Lugar: calle Godoy, entre calles Antártida Argentina y Matheu.

Horario: 21:00 hs.

Descripción: Peatonalización de la calle Godoy, con la presentación de "Los Autos Locos" de la localidad de Lincoln, Pcia. de Buenos Aires. Se contratará por el mecanismo ordinario.

Generalidades: La Municipalidad afrontará los costos relacionados con la iluminación, sonido, locución, y el acondicionamiento del lugar.

Coordinador Gral: Gustavo Altuna

Esquema de Costos por actividad:

Cachet	Sonido	Total
\$ 20.000.-	\$ 2.000.-	\$ 22.000.-

5.6) Folclore

Días: Sábados.

6 fechas:

Enero: 15, 22 y 29

Febrero: 5, 12 y 19

Lugar: Escenario impulsado con el nombre "Milton Aguilar", de calle Independencia y Pasaje Héroes de Malvinas, a espaldas del Museo de la Ciudad "Paraje Confluencia".

Horario: 21:00 hs.

Descripción: Show de música y danza tradicional con instancias participativas de baile popular. Se destinará un monto de \$ 1.600.- por fecha en concepto de cachet, adjudicados mediante subsidio.

Generalidades: La Municipalidad afrontará los costos relacionados con la iluminación, sonido, locución, y el acondicionamiento del lugar.

Coordinador: Jorge Adolfo Guanque, L.P N° 7019.

Esquema de Costos por actividad:

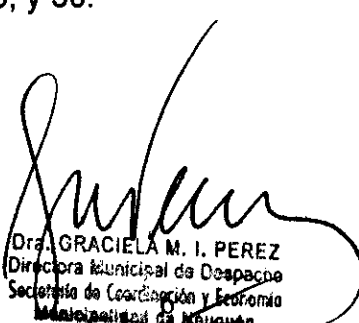
Subsidio	Sonido y Luces	Locutor	Sillas	Sadaic	Total
\$ 9.600.-	\$ 10.800.-	\$ 1.500.-	\$ 2.400.-	\$ 600.-	\$ 24.900.-

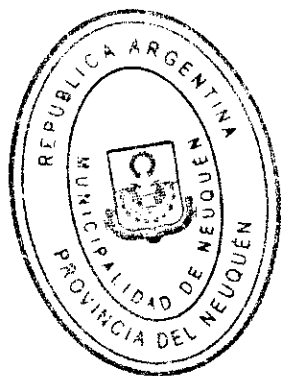
5.7) Teatro Infantil

Días: domingos:

6 fechas:

Enero: 16, 23, y 30.


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Desapacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



Febrero: 6, 13 y 20

Lugar: Explanada del Monumento al Gral. San Martín.

Horario: 20:00 hs. a 22:30 hs.

Descripción: Show de teatro de títeres, teatro tradicional y música infantil, con una suma de \$ 1.000.- disponibles para cachet, que serán adjudicados por el mecanismo ordinario de contrataciones. Se otorgarán \$ 350.- por fecha en concepto de convocatoria, animación, presentación de los grupos y cierre de la actividad.

Generalidades: La Municipalidad es la responsable de la coordinación del ciclo, aportará la iluminación, sonido, locución y acondicionamiento del espacio.

Coordinador: Externo

Esquema de Costos por actividad:

Cachet	Animación	Aadicapif	Argentores	Total
\$ 6.000.-	\$ 2.100.-	\$ 600.-	\$ 600.-	\$ 9.300.-

5.8) Festival de Rock and Roll

Días: 26 y 27 de febrero

Lugar: Parque Central

Horario: 21.30 hs. a 24.00 hs.

Descripción: Festival de bandas locales con el cierre de un intérprete de orden nacional.

Generalidades: El gobierno de la ciudad aportará los recursos técnicos necesarios y la limpieza del entorno de la actividad.

Coordinador: Lucas Guevara

Esquema de Costos por actividad:

Subsidio	Sonido	Locutor	Sadaic	Total
\$ 6.000.-	\$ 12.000.-	\$ 400.-	\$ 500.-	\$ 18.900.-

5.9) Expoventa Artesanal

Días: sábados y domingos:

12 fechas:

Enero: 16, 17, 23, 24, 30, y 31.

Febrero: 6, 7, 13, 14, 20 y 21

Lugar: Boulevares de Avenida Argentina del 100 al 300

Horario: 17:00 hs. a 24:00 hs.

Descripción: Exposición y venta de productos artesanales no comestibles y no industriales. Queda totalmente prohibida la reventa de productos de cualquier índole.

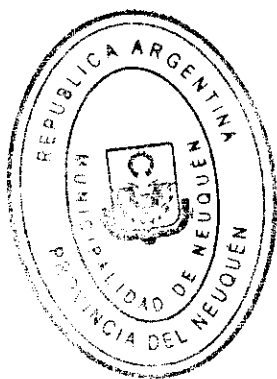
Coordinador: Gustavo Altuna, Director Municipal de Cultura.

5.10) Eventos y Muestras en Salas y Museos

Días: del 8 de enero al 7 de marzo del 2011.

Lugar: MNBA sede Neuquén ubicado en calles Mitre y Santa Cruz, sala de


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



arte Paraje Confluencia, Museo Gregorio Alvarez, Museo de la Ciudad "Paraje Confluencia".

Horario: 20:30 hs.

Descripción: Grandes Muestras, Talleres, Conferencias, Eventos de música, plástica, danzas, cine, etc., con entrada libre y gratuita.

Coordinador: Oscar Smoljan, Director MNBA, L.P. N° 7507.

Esquema Estimativo de Costos por actividad:

Serv. Contratados	Bs. Consumo	Subsidios	Total
\$ 42.000.-	\$ 1.600.-	\$ 8.700.-	\$ 52.300.-

5.11) Ajedrez

Días: Domingos:

6 fechas:

Enero: 17, 24, y 31.

Febrero: 7, 14 y 21.

Lugar: Explanada del Monumento al Gral. San Martín.

Horario: 21:00 hs.

Descripción: Actividad de enseñanza y práctica libre del ajedrez. Se dispondrán mesas y sillas y juegos de ajedrez, con supervisión y asesoramiento de personal de la SCYD. Se afrontará un profesor acreditado de ajedrez mediante un subsidio.

Coordinadora: Marisa Elisabeth Riquelme, L.P. N° 5558.

Esquema de Costos por actividad:

Subsidio	Total
\$ 1.500.-	\$ 1.500.-

5.12) Hip Hop y Rap

Días: Domingos:

6 fechas:

Enero: 17, 24, y 31.

Febrero: 7, 14 y 21

Lugar: Explanada de Avenida Olascoaga y calle San Martín .

Horario: 21:00 hs.

Descripción: Actividad de Danza Hip Hop y Rap, el Municipio aporta los recursos técnicos necesarios.

Coordinador: División Asistencia Técnica – Hugo Sanuheza

Esquema de Costos por actividad:

Aadicapif	Total
\$ 600.-	\$ 600.-

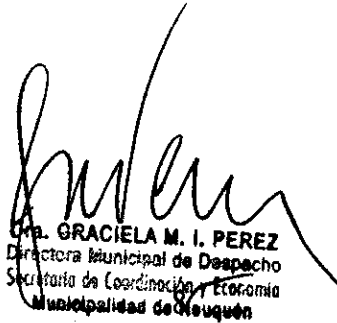
5.13) Cine al Aire Libre

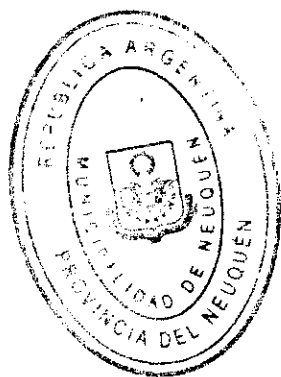
Días: a confirmar

Horario: 21.30 hs

Lugar: Biblioteca Popular Ruca Limay

Descripción: Proyección de Películas al aire Libre


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



Coordinador: Pedro de la Zerda

Esquema de Costos por actividad:

Sadaic	Total
\$ 600.-	\$ 600.-

5.14) TDI "Festival de Nuevas Tendencias, Umbral 04".

Días: 26 y 27 de febrero

Horario: 22:00 hs.

Lugar: Parque Central Este

Descripción: Festival de Nuevas Tendencias en el Arte

Coordinador: Div. Ornamentación – Hugo Sanuheza.

Esquema de costo de la actividad:

Subsidio	Ss contratados	Sadaic	Aadicapif	Total
\$ 35.000.-	\$ 15.000.-	\$ 100.-	\$ 100.-	\$ 50.200.-

5.15) Festivales Barriales:

Días: sábados a determinar.

Horario: 21:00 hs.

Lugar: Barrio Jaime de Nevares, Colonia Nueva Esperanza, Colonia Valentina Sur, Confluencia y Cuenca 15.

Descripción: Festivales populares con la participación de artistas de cada barrio implicado y del resto de la ciudad.

Coordinador: Pablo Rodríguez

Esquema de costo de la actividad:

Subsidio	Ss contratados	Total
\$ 9.100.-	\$ 12.200.-	\$ 21.300.-

5.16) PASEO DE EXPOSICIONES

Días: sábados y domingos de enero y febrero

Horario: 20:00 hs.

Lugar: Paseo Peatonal del Parque Central Este

Descripción: Muestra de Artes Plásticas al aire libre.

Coordinador: Fernando Camarotta

Esquema de costo de la actividad:

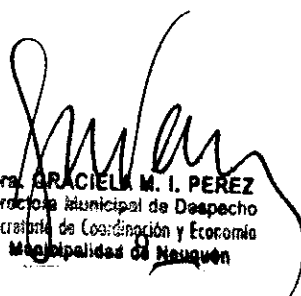
Bs. Consumo	Total
\$ 2.000.-	\$ 2.000.-

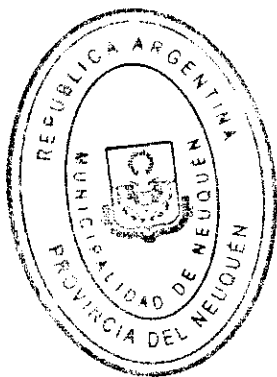
6) PEATONALIZACIÓN DE ARTERIAS

A los efectos de garantizar la seguridad de los transeúntes que se congregan masivamente en el radio céntrico, se disponen los siguientes cortes de tránsito durante los días sábados y domingos, desde el sábado 15 de enero de 2011 al domingo 27 de febrero de 2011, inclusive:

Sábados de 19:00 hs. a 02:00 hs. a.m.:

- Avenida Argentina desde calles Roca-Ministro González a calles San Martín-Independencia.


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despecho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



- Pasaje Vuelta de Obligado
- Domingos de 19:00 hs. a 01:00 hs.:
- Avenida Argentina desde calles Roca-Ministro González a calles San Martín-Independencia.
- Pasaje Vuelta de Obligado

La Dirección Municipal de Tránsito es la responsable de garantizar estos cortes. En caso de suspensión o reprogramación de actividades por problemas climáticos o de orden mayor, se flexibilizarán los horarios de la peatonalización en interconsulta entre la Dirección de Tránsito y la Dirección de Cultura.

Esquema de costos por actividad

Servicios Contratados	Total
\$ 5.000.-	\$ 5.000.-

7) SEGURIDAD:

Para garantizar la seguridad integral en el desenvolvimiento del presente Programa, se dispone de la contratación de un seguro de responsabilidad civil para espectadores.

Ante accidentes u otras contingencias que afecten a los empleados municipales, artistas o público en general, se dispone de la contratación de un servicio de ambulancias, utilizado en virtud de la ponderación de riesgo que se haga, consistente en ambulancia común, con dotación de un médico y un enfermero. La cantidad necesaria de horas mensuales demandadas se rige según el siguiente detalle:

	Cantidad de horas	Precio	Seguro espectáculo	Total
Ambulancia	110 x \$ 150.-	\$ 16.500.-	\$ 2.000.-	\$ 18.500.-

8) IDENTIFICACIÓN Y RE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL:

A fin de que la imagen del Programa y de la institución organizadora quede profusamente difundida en toda su extensión, se imprimirá indumentaria para el personal con la imagen del Programa. Se montarán fondos de escenario, tarimas y banners institucionales de material vinílico, para los cortes vehiculares y otros espacios.

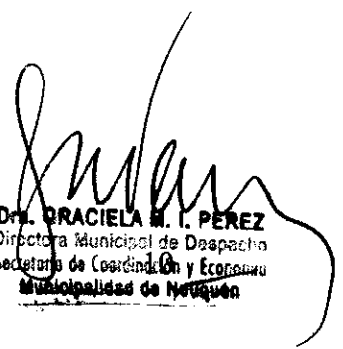
Esquema de costo:

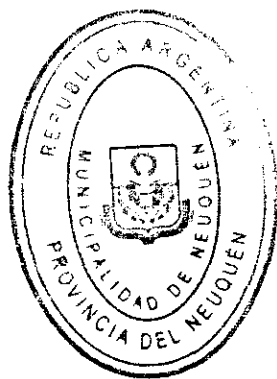
Bienes de Consumo	Serv. Contratados	Total
\$ 22.400.-	\$ 17.260.-	\$ 39.660.-

9) ARGENTORES Y SADAIC, Y SELLADOS DE CONVENIOS DE ACTUACIÓN:

Con el objetivo de afrontar las obligaciones desprendidas del presente Programa frente a Argentores y SADAIC, se reservan recursos.

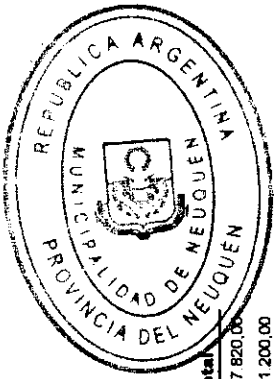
Argentores	Aadicapif	Sadaic	Sellados	Total
\$ 2900.-	\$ 3500.-	\$ 4100.-	\$ 1.000.-	\$ 11.500.-


Dr. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

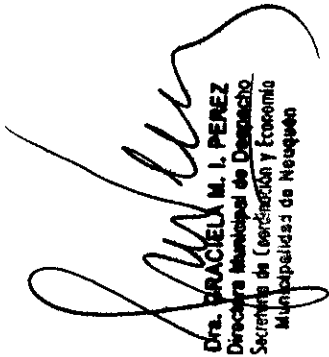


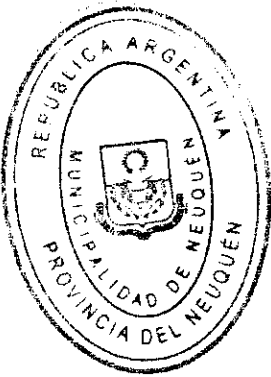
Actividad	Bienes y Servicios de consumo	Servicios contratados	Subsidios y transferencias	Bienes de capital	Total
5.1 - Patio de Tango		\$ 2.820,00	\$ 15.000,00		\$ 17.820,00
5.2 - Clase abierta de Tango			\$ 1.200,00		\$ 1.200,00
5.3 - Danzas del Mundo		\$ 4.920,00	\$ 10.800,00		\$ 15.720,00
5.4 - Godoy Peatonal (infantil)		\$ 10.000,00	\$ 1.000,00		\$ 11.000,00
5.4 - Godoy Peatonal (tropical)		\$ 10.000,00	\$ 7.750,00		\$ 17.750,00
5.4 - Godoy Peatonal (rotativo)		\$ 11.000,00	\$ 7.750,00		\$ 18.750,00
5.5 - Autos locos		\$ 22.000,00			\$ 22.000,00
5.6 - Folclore		\$ 13.200,00	\$ 11.700,00		\$ 24.900,00
5.7 - Teatro infantil		\$ 8.100,00	\$ 1.200,00		\$ 9.300,00
5.8 - Festival de Rock & Roll		\$ 12.000,00	\$ 6.900,00		\$ 18.900,00
5.10 - Eventos y muestras en salas y museos	\$ 1.600,00	\$ 42.000,00	\$ 8.700,00		\$ 52.300,00
5.11 - Ajedrez			\$ 1.500,00		\$ 1.500,00
5.12 - Hip Hop y Rap			\$ 600,00		\$ 600,00
5.13 - Cine al aire libre			\$ 600,00		\$ 600,00
5.14 - Festival de nuevas tendencias - TDI Umbral 04		\$ 15.000,00	\$ 35.200,00		\$ 50.200,00
5.15 - Festivales Barriales		\$ 12.200,00	\$ 9.100,00		\$ 21.300,00
5.16 - Paseo de exposiciones	\$ 2.000,00				\$ 2.000,00
Seguro colectivo de actividades, ambulancia, sellados		\$ 19.500,00	\$ 1.000,00		\$ 20.500,00
Ornamentación y Técnica	\$ 22.400,00				\$ 22.400,00
Identificación institucional y banderas		\$ 17.260,00			\$ 17.260,00
	\$ 26.000,00	\$ 200.000,00	\$ 120.000,00		\$ 346.000,00


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

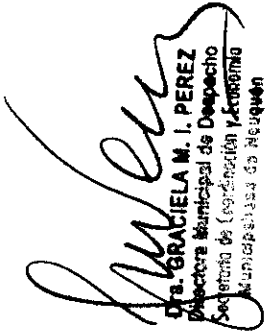


Actividad	Cachet \$s	Cachet \$C	Sonido	Iluminación	Sillas	Locución	Pasajes	Hotel	Refrigerio	SADAIC	AADI CAPIF	Argentores	Otros	Total
5.1 - Patio de Tango	\$ 13.800,00	\$ -	\$ 1.320,00	\$ -	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,00	\$ -	\$ 600,00	\$ -	\$ 17.820,00
5.2 - Clase abierta de Tango	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ -	\$ 1.200,00
5.3 - Danzas del Mundo	\$ 9.600,00	\$ -	\$ 1.320,00	\$ -	\$ 3.600,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ -	\$ 15.720,00
5.4 - Godoy Peatonal (infantil)	\$ -	\$ 9.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ -	\$ 11.000,00
5.4 - Godoy Peatonal (infantil)	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 7.500,00	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 1.250,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.750,00
5.4 - Godoy Peatonal (tropical)	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 7.500,00	\$ 2.500,00	\$ 1.000,00	\$ 1.250,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.750,00
5.4 - Godoy Peatonal (alternativo)	\$ -	\$ 20.000,00	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.000,00
5.5 - Autos locos	\$ 9.600,00	\$ -	\$ 7.200,00	\$ 3.600,00	\$ 2.400,00	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.900,00
5.6 - Folklore	\$ -	\$ 8.100,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ -	\$ 9.300,00
5.7 - Teatro infantil	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 10.000,00	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 400,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.900,00
5.8 - Festival de Rock & Roll	\$ 3.000,00	\$ 6.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 200,00	\$ -	\$ -	\$ 38.600,00	\$ 52.300,00
5.10 - Eventos y muestras en salas y museos	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00
5.11 - Ajedrez	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,00	\$ -	\$ -	\$ 600,00
5.12 - Hip Hop y Rap	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ 0,00
5.13 - Cine al aire libre	\$ 40.000,00	\$ -	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,00	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ 50.200,00
5.14 - Festival de nuevas tendencias - TDI Umbral	\$ 7.100,00	\$ 2.200,00	\$ 7.000,00	\$ 3.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 21.300,00
5.15 - Festivales Barriales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,00
5.16 - Paseo de exposiciones	\$ 1.000,00	\$ 16.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 20.500,00
Seguro colectivo de actividades, ambulancia, silla	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.400,00	\$ 22.400,00
Ornamentación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.260,00	\$ 17.260,00
Identificación institucional y banderas	\$ 103.890,00	\$ 61.300,00	\$ 48.840,00	\$ 18.600,00	\$ 9.500,00	\$ 5.900,00	\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 4.100,00	\$ 3.500,00	\$ 2.900,00	\$ 83.260,00	\$ 346.000,00


Dra. PRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



Actividad	Bienes y Servicios de consumo	Servicios contratados	Subsidios y transferencias	Bienes de capital	Total
5.1 - Patio de Tango		\$ 2.820,00	\$ 15.000,00		\$ 17.820,00
5.2 - Clase abierta de Tango			\$ 1.200,00		\$ 1.200,00
5.3 - Danzas del Mundo		\$ 4.920,00	\$ 10.800,00		\$ 15.720,00
5.4 - Godoy Peatonal (infantil)		\$ 10.000,00	\$ 1.000,00		\$ 11.000,00
5.4 - Godoy Peatonal (tropical)		\$ 10.000,00	\$ 7.750,00		\$ 17.750,00
5.4 - Godoy Peatonal (alternativo)		\$ 11.000,00	\$ 7.750,00		\$ 18.750,00
5.5 - Autos locos		\$ 22.000,00			\$ 22.000,00
5.6 - Folclore		\$ 13.200,00	\$ 11.700,00		\$ 24.900,00
5.7 - Teatro infantil		\$ 8.100,00	\$ 1.200,00		\$ 9.300,00
5.8 - Festival de Rock & Roll		\$ 12.000,00	\$ 6.900,00		\$ 18.900,00
5.10 - Eventos y muestras en salas y museos	\$ 1.600,00	\$ 42.000,00	\$ 8.700,00		\$ 52.300,00
5.11 - Ajedrez			\$ 1.500,00		\$ 1.500,00
5.12 - Hip Hop y Rap			\$ 600,00		\$ 600,00
5.13 - Cine al aire libre			\$ 600,00		\$ 600,00
5.14 - Festival de nuevas tendencias - TDI Umbral 04		\$ 15.000,00	\$ 35.200,00		\$ 50.200,00
5.15 - Festivales Barriales		\$ 12.200,00	\$ 9.100,00		\$ 21.300,00
5.16 - Paseo de exposiciones	\$ 2.000,00				\$ 2.000,00
Seguro colectivo de actividades, ambulancia, sellados		\$ 19.500,00	\$ 1.000,00		\$ 20.500,00
Omamentación	\$ 22.400,00				\$ 22.400,00
Identificación institucional y banderas		\$ 17.260,00			\$ 17.260,00
	\$ 26.000,00	\$ 200.000,00	\$ 120.000,00		\$ 346.000,00


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despecho
Secretaría de Coordinación y Asesoría
Municipalidad de Neuquén

Actividad	14/ene	15/ene	16/ene	17/ene	18/ene	19/ene	20/ene	21/ene	22/ene	23/ene	24/ene	25/ene	26/ene	27/ene	28/ene	29/ene	30/ene	31/ene	01/feb	02/feb	03/feb	04/feb	05/feb	06/feb	07/feb	08/feb	09/feb	10/feb	11/feb	12/feb	13/feb	14/feb	15/feb	16/feb	17/feb	18/feb	19/feb	20/feb	21/feb	22/feb	23/feb	24/feb	25/feb	26/feb	27/feb	28/feb	
5.1 - Patio de Tango																																															
5.2 - Clase abierta de Tango																																															
5.3 - Danzas del Mundo																																															
5.4 - Godoy Peatonal (infantil)																																															
5.4 - Godoy Peatonal (tropical)																																															
5.4 - Godoy Peatonal (alternativo)																																															
5.5 - Autos locos																																															
5.6 – Folclore																																															
5.7 - Teatro infantil																																															
5.8 - Festival de Rock & Roll																																															
5.10 - Eventos y muestras en salas y museos																																															
5.11 - Ajedrez																																															
5.12 - Hip Hop y Rap																																															
5.13 - Cine al aire libre																																															
5.14 - Festival de nuevas tendencias - TDI Umbral 04																																															
5.15 - Festivales Barriales																																															
5.16 - Paseo de exposiciones																																															



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
 Directora Municipal de Despecho
 Oficina de Contratación y Economía
 Municipalidad de Neuquén